



Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)

CONFEDERAR NEA S.G.R.

Sociedad de Garantía Recíproca CONFEDERAR NEA S.G.R.

Calificación:

"A-(sgr)" Perspectiva Estable

Tipo de informe: Inicial

Calificación anterior: No corresponde

Metodología de Calificación
Se utilizó la Metodología de
Calificación de Riesgo de
Sociedades de Garantías
Recíprocas (SGR), Fondos de
Garantía (FdeG) y
Operaciones de Mercado
Garantizadas
(OMG)aprobada bajo
Resolución CNV 18034/16.

Analistas Verónica Saló vsalo@untref.edu.ar

Walter Severino wseverino@untref.edu.ar

Fecha de calificación 16 de noviembre 2021

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

Entidad	Calificación	Perspectiva
Confederar NEA SGR	"A-(sgr)"	Estable

Fundamentos de la calificación

Sociedad de cadena de valor: Confederar NEA SGR es la alianza de grandes empresas y pymes de la región NEA con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor, facilitando su acceso al financiamiento y contribuyendo a su desarrollo con la incorporación de conocimiento de gestión empresarial. La compañía presenta una adecuada estructura organizacional, con una delimitación detallada de las funciones, decisiones y responsabilidades tanto para la dirección como para los distintos departamentos. Se destaca que los ejecutivos responsables son profesionales idóneos en sus áreas de competencia.

Capacidad financiera para afrontar la operación: La Sociedad ha sido autorizada a constituir un Fondo de Riesgo, (FR) de cobertura de las garantías y avales otorgados a favor de las MiPymes, de \$550 millones. A agosto de 2021, el FR computable ascendía a \$124 millones. Confederar NEA SGR administra el FR dentro de los límites establecidos por las normas regulatorias. En este sentido, la sociedad cumple con el indicador de solvencia.

Baja participación de mercado: Si bien la sociedad detenta una baja participación de mercado, sus objetivos para 2021-2022 son identificar y fidelizar nuevos socios partícipes, focalizándose en la atención de cadenas de valor de los sectores ganadero, forestal, arrocero, de construcción y de comercialización de productos de consumo masivo de alta rotación (alimentos, productos de industria farmacéutica y accesorios para la prestación de servicios para la salud).

Desempeño operativo: la originación de avales de la sociedad evolucionó de forma positiva, observándose una contracción para el 2020 como consecuencia de la situación de pandemia COVID-19 que amplificó la caída de la actividad económica. Si bien esta situación se fue recuperando durante el transcurso del 2020 con las aperturas de las distintas actividades económicas, la Sociedad priorizó el recupero del contingente de los socios partícipes y el cumplimento de los parámetros exigidos por la normativa, en detrimento de la incorporación de nuevos socios. Se observa que esta situación se revierte para el 2021 con la incorporación de 30 nuevos partícipes (+11% vs 2020).

Morosidad: Los niveles de mora de la sociedad, muestran una tendencia creciente y superior a lo observado en el mercado de las SGR. La mora alcanzó un 39,0% a agosto 2021 (vs 6.0% del sistema) con un monto de avales caídos sin recuperar de \$36.8 millones. Se destaca que la entidad se encuentra trabajando fuertemente en el recupero de la morosidad para normalizar la situación. Asimismo, se evalúa positivamente el nivel de contragarantías solicitadas, las cuales alcanzan a agosto 2021 un total de \$1.291 millones. El 86.9% corresponde a fideicomisos en garantía, un 8.9% a fianzas personales y un 4.2% a garantías hipotecarias.





Introducción

Para mejorar el acceso de las Pymes al sistema financiero, en 1995, a través de la ley 24.467 se crearon las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGRs).

La Regulación fijó como objeto social de las SGRs el otorgamiento de avales a las Pymes, mejorando su acceso y sus condiciones de financiamiento a través de bancos, mercado de capitales y proveedores.

Las SGRs, están reguladas por las leyes N°24.467 y 25.300 y sus modificatorias, el decreto reglamentario, la Resolución 21/2021 y sus modificatorias.

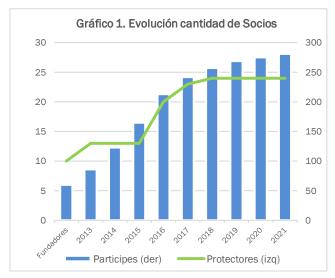
Confederar NEA SGR se constituyó a fines de 2012, obteniendo la autorización para operar mediante la Resolución 287/2012 de la Sepyme del 27 de diciembre de 2012. El Banco Central de la República Argentina ha inscripto a la Sociedad en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (artículo 80 de la Ley N°24.467) y por lo tanto sus avales son considerados como Garantía Preferida A.

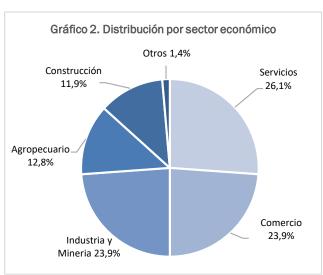
Confederar NEA SGR es la alianza de grandes empresas y pymes de la región NEA con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor, facilitando su acceso al financiamiento y contribuyendo a su desarrollo con la incorporación de conocimiento de gestión empresarial.

Composición societaria y accionaria. Posicionamiento mercado.

El Capital Social suscripto e integrado de la SGR, según los estados contables al 30 de abril de 2021 asciende a \$ 258.000, compuesto el 50% por Acciones Clase A - Socios Partícipes y el otro 50% por Acciones Clase B - Socios Protectores.

Sus principales accionistas son por parte de los socios protectores, la Bolsa de Comercio Confederada SA (37.65%), Banco Hipotecario SA (4.65%) y Limpiolux SA (1.40%); y por los partícipes GEBO Consultores SA (2.70%). A junio de 2021 se realizaron 2 aportes por \$52.5 millones y no se registraron reimposiciones. La Sociedad cumple con la normativa que establece límites máximos de participación del 50% del capital social para los socios protectores y del 5% por socio partícipe.





Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR a septiembre de 2021

A septiembre 2021 los socios protectores alcanzaron un total de 24 y los partícipes de 281. La distribución por sector de la economía de los partícipes se concentra en servicios (26.1%), industria y minería (23.9%), comercio (23.9%), agropecuario (12.8%), construcción (11.9%) y otros (1.4%). Los principales aportantes al FR son Banco de Corrientes, Limpiolux y 1 persona humana, que en conjunto totalizan el 98.7% de los aportes.

Confederar NEA tenía a agosto de 2021 una participación de mercado del 0.08% (vs 0.12% dic.2020) en base a las garantías vigentes y del 0.31% respecto de la cantidad de las garantías otorgadas. El monto de las garantías vigentes a esa fecha ascendía a \$95.1 millones aproximadamente (vs. \$114 millones a 2020).



La sociedad contaba con un FR autorizado por \$550 millones e integrado por \$124 millones a agosto 2021 (vs. \$140 millones a diciembre 2020).

Datos a Agosto 2021	Total Sistema SGR	Confederar SGR	% Sobre Total
Fondo de Riesgo Computable	\$48.641.481.185	\$124.386.582	0.25%
Garantías otorgadas 2021	\$138.095.346.320	\$136.359.290	0.09%
Cantidad de garantías otorgadas	134.395	424	0.31%
Garantías Vigentes	\$123.441.548.548	\$95.130.587	0.08%
Garantías Vigentes \$	92%	100%	-
Garantías Vigentes USD	7%	-	-
Solvencia	270%	90%	-
Grado de utilización del FR	263%	119%	-
Morosidad	\$7.395.797.033	\$36.876.418	0.49%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe del Sistema de SGR - Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

Si bien la sociedad detenta una baja participación de mercado, tiene como objetivo para 2021-2022 revertir esta situación focalizándose en identificar y fidelizar nuevos socios partícipes en la atención de cadenas de valor de los sectores de comercialización de productos de consumo masivo de alta rotación (alimentos, productos de industria farmacéutica y accesorios para la prestación de servicios para la salud). Para ello está trabajando en un Plan Ganadero acompañando en la incorporación de genética a pequeños productores de la región; en una línea de turismo, que se encuentra aprobada en un trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo Provincial y del Banco de Corrientes y con otras SGRs del sistema a través de garantías sindicadas, actuando la CASFOG de intermediaria, logrando de esta manera asistir a nuevas pymes haciendo foco en aquellas lideradas por mujeres con el fin de alcanzar los parámetros establecidos por la normativa para estos fines. Recientemente se materializó un convenio con el Fondo de Crédito de Misiones que permitirá avalar créditos pymes de la región.

UNTREF ACR UP entiende que la SGR se encuentra encaminada hacia un proceso de incrementar no solamente las garantías sino incorporar nuevos socios participes. En este sentido se monitoreara que estas acciones se lleven a cabo en el mediano plazo para poder incrementar su participación de mercado.

Estructura organizacional y capacidad de la gerencia.

La entidad presenta una adecuada estructura organizacional. El Consejo de Administración, las Comisiones Asesoras y la Gerencia General están conformadas por profesionales con probada experiencia en el mercado financiero.

Cuenta con una Gerencia General de la cual dependen los departamentos de operaciones, legales y de administración y control. Cada área posee funciones detalladas y delimitada fortaleciendo la relación con los socios participes y protectores. A junio de 2021 la compañía cuenta con una dotación de 6 personas.







El Consejo de Administración está conformado por su Presidente en representación de los socios protectores y dos Directores Titulares en representación de los socios partícipes. La Comisión Fiscalizadora se conforma de tres miembros titulares, dos en representación de los socios protectores y uno por los socios partícipes.

La Comisión de Otorgamiento de Garantías está compuesta por un representante del socio protector Banco de Corrientes, un representante de los partícipes y dos analistas idóneos en la materia.

La Comisión Asesora Honoraria del FR se conforma por dos miembros encargados de la administración del FR con vasta trayectoria en el mercado.

Se destaca que la Sociedad se encuentra trabajando con un Manual de Gobierno Corporativo, el cual es obligatorio por la reglamentación para aquellas SGR que superen el FR Computable en \$2.000 millones.

UNTREF ACR UP considera que la compañía presenta una adecuada estructura organizacional, con una delimitación detallada de las funciones, decisiones y responsabilidades tanto para la dirección como para los distintos departamentos. Se destaca que los ejecutivos responsables son profesionales idóneos en sus áreas de competencia.

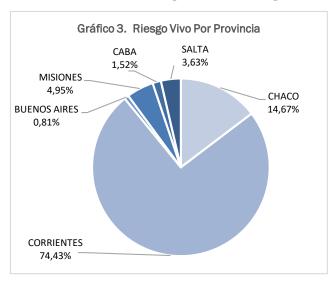
Estrategia comercial y otorgamiento de garantías.

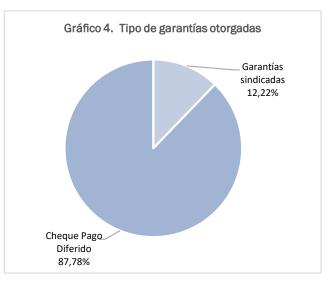
El objeto de la sociedad es establecer un estrecho vínculo de confianza con cada socio partícipe y obtener una relación productiva con los protectores logrando una eficiente vinculación de las pymes del NEA con los canales de financiamiento. Trabaja con pymes de diversos sectores, ofreciendo productos financieros que resuelvan sus problemas, actuando como socio estratégico en el crecimiento y acompañamiento financiero de las pymes.

La SGR tiene como objetivo incrementar la gestión comercial en la región Pampeana, Cuyo y NOA para lo cual se incorporarán productores comerciales en cada región, con la aprobación del Consejo de Administración. Se focalizará en la incorporación de las cadenas de valor y poder realizar alianzas con otras entidades para poder ofrecer co-avales y calificaciones con distintos bancos para que se puedan monetizar los avales otorgados.



La distribución geográfica del riesgo vivo, se concentra principalmente en las provincias de Corrientes (74.4%), Chaco (14.7%), Misiones (4.9%), Salta (3.6%), CABA (1.5%) y Buenos Aires (0.8%). Se considera como factor importante incrementar su diversificación geográfica, lo que le permitirá acceder a pymes líderes de diversos sectores económicos mitigando así el riesgo comercial.

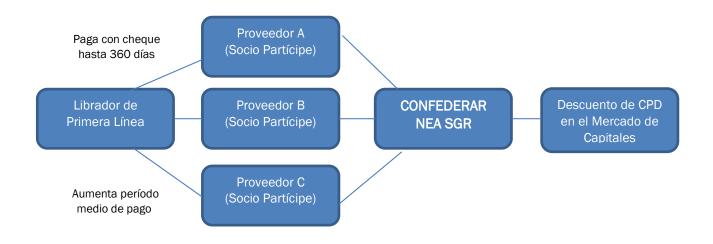




Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR y del Informe del Sistema de SGR a agosto de 2021.

Las mayores concentraciones de garantías otorgadas corresponde a avales de CPD (87.8%) y garantías sindicadas (12.2%).

Confederar está trabajando con un esquema de Libradores Regionales de Primera Línea, que consiste en potenciar el financiamiento de diversas cadenas de valor, canalizando el financiamiento comercial entre proveedores y clientes a través del mercado de capitales. En este sentido se califica a una empresa con gran concentración de la actividad comercial de la cadena de valor, y se consideran sus cheques como de primera línea regional, pudiendo cualquier pyme tenedora de los mismos negociarlos a través de la SGR. Hoy esto se realiza en el sector ganadero, donde se califica distintas consignatarias de hacienda con fuerte presencia en la región con el fin de que los productores primarios puedan descontar esos instrumentos a través de la SGR. También se realizó con otras empresas, donde se facilitó una financiación competitiva en toda la cadena de proveedores.







La Sociedad también participa de un esquema de financiamiento de las cadenas de valor yerbateras para mejorar las condiciones de financiamiento de las pymes en Misiones y Corrientes. Se propone un financiamiento competitivo a los pequeños y medianos productores primarios que proveen de hoja verde de yerba mate a secaderos y molinos de la región. La líneas que se otorgan consisten en que los productores ceden a Confederar la factura recibida por la comercialización del producto al molino o secadero accediendo a un crédito a 180 días con una tasa del 28% n.a., monetizado por el Banco de Corrientes SA, y cancelado al plazo de vencimiento por el molino o secadero al abonar la factura que originó la operación. Así el productor primario logra acceder a un financiamiento directamente comercial competitivo.

Por último, se destaca que en el contexto actual de la economía argentina la Gerencia junto con el departamento comercial y la Comisión Honoraria de Otorgamiento de Garantías adecuaron tanto los criterios de evaluación como los pedidos de documentación para los socios partícipes. En este sentido se realiza una revisión sobre el impacto económico por los efectos de la pandemia COVID-19 sobre los actuales y futuros socios partícipes. Para ello se realizó un cuestionario donde los partícipes deben informar la disminución de ventas que tuvieron durante el 2020, cadena de pagos y de cobros (cantidad de cheques rechazados), impacto sobre la nómina salarial y subsidios estatales recibidos, entre otra información.

Confederar NEA SGR cuenta con un Manual de Procedimientos donde se detallan los pasos para la incorporación del socio partícipe y el otorgamiento de las garantías. Asimismo están detallados como Anexos los distintos formularios para el armado de legado y la documentación a presentar.

El procedimiento para el otorgamiento de avales se inicia con la presentación de la documentación del socio participe, donde debe detallar su actividad, personería jurídica, información contable e impositiva, contragarantías y se adicionó un formulario COVID para que informe el impacto de la pandemia en su actividad particular. Dependiendo de la actividad económica se solicita información adicional, por ejemplo en construcción se solicita detalle de obras realizadas, en ejecución y adjudicadas. Esta información es analizada por analistas externos quienes preparan un informe de riesgo y un informe ambiental que se presenta a la Comisión Honoraria de Otorgamiento de Garantías. Esta Comisión emite un dictamen con la calificación de riesgo del participe, el cual no es vinculante, para elevarlo al Consejo de Administración, quien decide sobre la aceptación o rechazo del aval. De ser aceptado se inician los trámites para la incorporación como partícipe, la firma de los distintos contratos y de las garantías solicitadas (fianzas, fideicomiso de garantía, hipoteca o prenda) y se continúa con la emisión del aval solicitado. La Sociedad realiza revisiones anuales de los partícipes donde se debe actualizar la información económica y financiera para que la Comisión de Otorgamiento de Garantías emita un nuevo dictamen de calificación y se eleve al Consejo de Administración.

Las líneas a otorgar pueden ser:

- Capital de trabajo: para avalar la emisión de cheques propios o de terceros o la emisión de certificados de avales dirigidos al sistema bancario.
- Inversión productiva: esta dirigida solamente al sistema bancario con el fin de monetizar líneas diseñadas a este fin.
- Libradores regionales de primera línea: las grandes empresas pueden calificar en esta categoría ante la Comisión Honoraria de Otorgamiento de Garantías, que eleva la recomendación estableciendo un monto máximo de línea para aceptar cheques de estas firmas.

Se destaca que la SGR invirtió en el desarrollo de una página web con un módulo de acceso pyme donde los aspirantes a socios y los socios pueden cargar la información solicitada e interactuar de manera directa con sus cupos aprobados y disponibles, logrando de esta manera facilitar la operatoria.

La sociedad cuenta con distintos softwares para el control y administración de la operatoria como de la contabilidad, los que pueden utilizarse de manera remota permitiendo la continuidad de la operación. Esto permitió que se pudiera continuar con el trabajo remoto ante el Aislamiento Social impuesto por el gobierno nacional en el marco de la pandemia COVID 19.

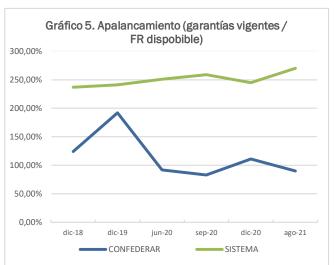


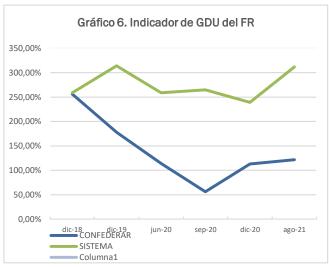


Capacidad financiera.

La Sociedad contaba con un FR autorizado de \$550 millones a agosto 2020 y el FR computable ascendía a \$124,4 millones (22.6% de integración).

Confederar NEA SGR administra el FR dentro de los límites establecidos por las normas regulatorias. En este sentido, la sociedad cumple con el indicador de solvencia¹.





Fuente: Elaboración propia en base del Informe del Sistema de SGR

A agosto de 2021 el nivel de apalancamiento de la entidad se ubicaba en 0.9x (veces) siendo el promedio del sistema 2.7x (Gráfico 5). Se observa una fuerte caída para junio 2020 (0.9x) que se sostiene para el mes de septiembre 2020 (0.8x). Según la normativa vigente las SGR pueden mantener un nivel máximo de apalancamiento de 4x por lo que UNTREF ACR UP estima que este indicador se incremente durante el 2021-2022 por un mayor otorgamiento de garantías.

A agosto 2021, el GDU² del FR de la entidad fue equivalente a 122% siendo el promedio del mercado de 312%. Si bien se observa una mejora en este indicador a la fecha de análisis, en el último semestre de 2020 fue de 89% y para el último trimestre de 2020 de 99%, encontrándose muy por debajo del promedio del mercado (255% y 256% respectivamente).

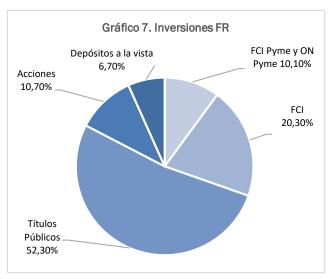
Las inversiones y liquidez del FR a junio de 2021 alcanzaron los \$148,9 millones. La normativa vigente plantea límites a las inversiones permitidas para el FR, que la sociedad cumple a la fecha de análisis. Los activos en cartera se componen de depósitos en cuanta a la vista (6.7%), acciones (10.7%), FCI (20.3%), FCI y ON Pymes (10.1%) y títulos públicos argentinos (52.3%).

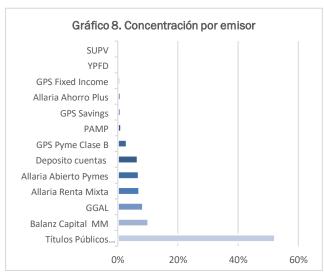
¹ Solvencia o apalancamiento: saldo de garantías vigentes/FR Disponible. La normativa fija un mínimo de 25% y un límite máximo de 400%.

² GDU: Grado de utilización (Saldo de Garantías vigentes ponderadas/FR Computable)



La gestión de la cartera de inversiones muestra criterios razonables de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia que son exigidos por la normativa vigente.

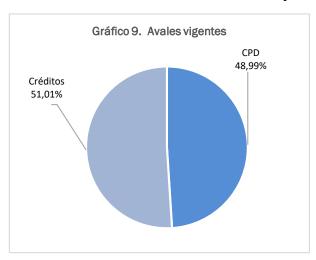


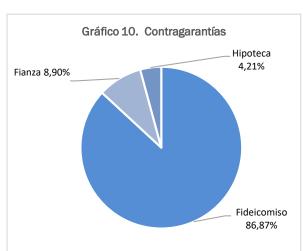


Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR a junio 2021

A agosto de 2021, el RV totalizaba \$95.1 millones y las contragarantías sumaban \$1.291 millones, representando 13.1x el RV. En los Gráficos 9 y 10 se muestran los avales y contragarantías abiertas por tipo de instrumento.

Se destaca que la SGR utiliza mayormente como contragarantía la figura de Fideicomiso de Garantía, donde Confederar NEA ostenta la figura de beneficiario y el socio partícipe la del Fiduciante. En este sentido, las ventajas de esta figura son que el patrimonio cedido no puede ser atacado por terceras personas (principalmente por deudores del Socio Partícipe en su rol de fiduciante en caso de quiebra del partícipe), cumplida la obligación de pago se extingue la figura y se reincorporan los bienes cedidos al patrimonio del propietario original o quien figure en el contrato y en el caso de incumplimiento de la obligación de pago, el fiduciario puede ejecutar los bienes sin necesidad de acudir a resolución judicial.





Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

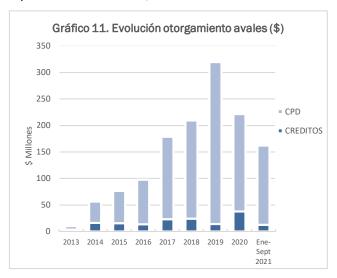
Desempeño económico financiero.

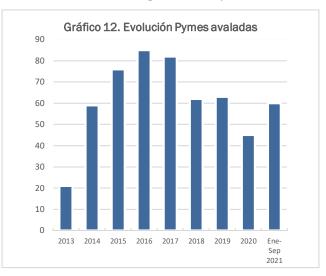
Confederar NEA SGR fue autorizada en diciembre de 2012 por la exSubsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional a integrar un FR por \$30 millones. En febrero de 2016 se solicitó un incremento



del FR a \$60 millones el cual fue integrado en junio de 2017. A la fecha Confederar cuenta con un FR autorizado por hasta \$550 millones.

El segmento Pyme viene marcado durante los últimos años por una fuerte contracción del crédito, como consecuencia de la caída de la actividad en la economía local e internacional, el incremento constante de la inflación, la volatilidad cambiaria y el aumento significativo de las tasas de interés de referencia. A esta situación se sumó a partir de marzo 2020 una mayor contracción del consumo y de la actividad económica producto de la pandemia COVID 19, donde se observó un fuerte estrés en la cadera de pagos de las Pymes.

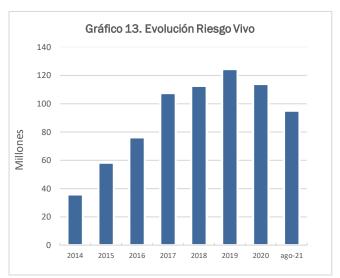




Fuente: Elaboración propia en base información Confederar NEA SGR

Desde el comienzo de la operatoria, y a pesar de la coyuntura, la originación de avales de la sociedad evolucionó de forma positiva, aunque menor al promedio del sistema SGR, observándose una contracción para el 2020 como consecuencia de la situación de pandemia por COVID-19 declarada por la OMS en marzo de 2020 que acrecentó la caída de la actividad económica. Si bien esta situación se fue recuperando durante el transcurso del 2020 con las aperturas de las distintas actividades económicas, la Sociedad priorizó el recupero del contingente de los socios partícipes y el cumplimento de los parámetros exigidos por la normativa, en detrimento de la incorporación de nuevos socios. En lo transcurrido durante el 2021 la SGR incorporó a 19 nuevas pymes.

El riesgo vivo evolucionó en el mismo sentido que la originación, en forma positiva hasta principios del 2020 luego disminuyó en términos nominales. A agosto de 2021 el saldo de las garantías vigentes ascendió a \$95.1 millones.



Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores



Para el período de 12 meses cerrado a julio 2021, la SGR registró una pérdida neta de la actividad de la SGR de \$3.6 millones y un resultado positivo del FR de \$30.6 millones.

Composición Resultados	07/2021	07/2020	07/2019
Ingresos por Servicios	\$5.893.772	\$5.565.539	\$5.705.998
Resultado Operativo	(\$6.815.466)	\$2.553.043	\$3.253.631
Resultado Neto Act. operativas	(\$3.653.818)	\$4.343.447	\$3.566.278
Resultado FR	\$30.618.274	\$45.687.640	\$36.576.19

Fuente: EECC anuales y trimestrales auditados de Confederar NEA SGR, a moneda de cierre de cada fecha.

A julio 2021, Confederar NEA SGR cubría el 36.2% de sus costos y gastos con sus ingresos por servicios (vs 41.1% a jul'20 y 51.1% a jul'19) y del 58.2% si se consideran otros ingresos y egresos (vs 118.9% a jul'20 y 129.2% a jul'19).

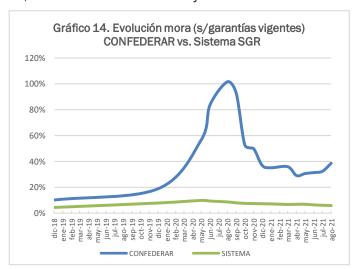
Morosidad

Como se mencionó anteriormente la coyuntura económica argentina sumado a las restricciones sanitarias dispuestas por la pandemia COVID-19, resultaron en un impacto negativo sobre la Entidad, incrementando las garantías afrontadas, debido a la demora en los pagos por parte de los avalados al sistema financiero y al mercado de capitales.

Los niveles de mora de la sociedad, medida como el cociente entre los avales caídos sin recuperar sobre las garantías vigentes, muestran una tendencia creciente superior a lo observado en el mercado de las SGR. La mora alcanzó un 39,0% a agosto 2021 (vs 6.0% del sistema) con un monto de avales caídos sin recuperar de \$36.8 millones, correspondientes a 22 Pymes y 242 garantías. Si se considera la mora sobre el fondo de riesgo disponible este ratio se sitúa en 34.7% para la entidad y un 15.4% para el total del sistema. Se destaca que la entidad se encuentra trabajando fuertemente en el recupero de la morosidad para ir normalizando la situación.

Se evalúa positivamente el nivel de contragarantías solicitadas, las cuales alcanzan a agosto 2021 un total de \$1.291 millones.

Considerando la antigüedad de los avales caídos se observa que el 26% registra atrasos menores a 90 días, el 8% entre 91-180 días, el 1% entre 181-365 días y un 65% con más de 365 días.



Fuente: Confederar NEA SGR y Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores

La SGR trabaja estrechamente con las instituciones bancarias que monetizaron las líneas avaladas para que informen mensualmente la mora temprana dentro del 5to día del incumplimiento vía correo electrónico. Para ello, las áreas implicadas solicitan la información sobre el estado de cumplimiento y situación del respectivo





crédito que no fuera informado oportunamente. Quincenalmente se elabora un informe con las intimaciones recibidas que se elevan al área de recupero. Si se llega a un acuerdo de pago, se presenta la propuesta de pago a la Comisión de Recupero para su evaluación y de ser aceptada se eleva al Consejo de Administración para su aprobación. De no mediar acuerdo para el pago se envía a gestión prejudicial y judicial, de corresponder. Semestralmente se realiza un informe sobre los socios considerados incobrables para el tratamiento del fondo de riesgo contingente provisionado.

Liquidez

La Sociedad cuenta con niveles de liquidez moderados. A julio de 2021 cada peso de riesgo vivo estaba cubierto por \$1.59 de disponibilidades más inversiones corrientes.

UNTREF ACR UP evalúa en forma permanente los impactos de la coyuntura COVID-19 en el ámbito del mercado de las SGRs y Fondos de Garantía Provinciales, como así también los efectos sobre la situación patrimonial, financiera y económica de la Sociedad.

Impacto macroeconómico y social.

Confederar NEA SGR como parte del sistema de garantías recíprocas es una herramienta de implementación de las políticas activas, generadas por el Estado Nacional, para el financiamiento de las MiPymes.

Al actuar como avalista ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia. El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas, que están ubicadas en el interior de país y que sea su primera experiencia.

La Sociedad extiende su impacto social y económico al asumir el asesoramiento, capacitación y entrenamiento a sus potenciales avalados, particularmente para los que es su primera experiencia en el mercado bancario o de capitales.



Anexo I – Estado de situación patrimonial. (En \$) y análisis de estructura.

Los estados contables han sido confeccionados de conformidad y acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 146/2019 de SEPyME, por lo que no han sido ajustados por inflación ni se han presentado los períodos anteriores en moneda homogénea.

	al 31-07-202	1	al 31-07-202	20	al 31-07-201	19
Período en meses	9		12		12	
1070/0						
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	0.700.040	E 40/	40 400 705	0.50/	0.407.000	0.00/
Caja y bancos	9.722.918	5,1%	18.129.765	9,5%	3.427.283	2,8%
Inversiones	152.423.953	80,0%	106.277.422	55,9%	98.665.420	81,7%
Créditos por servicios prestados	1.580.140	0,8%	4.718.878	2,5%	2.747.685	2,3%
Otros créditos	23.834.668	12,5%	60.213.251	31,6%	15.412.231	12,8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	187.561.679	98,5%	189.339.316	99,5%	120.252.619	99,5%
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos por servicios prestados	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros créditos	2.746.056	1,4%	824.569	0,4%	428.231	0,4%
Bienes de uso	176.744	0,1%	108.264	0,1%	121.419	0,1%
Bienes intangibles	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros activos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.922.800	1,5%	932.833	0,5%	549.650	0,5%
TOTAL ACTIVO	190.484.479	100,0%	190.272.149	100,0%	120.802.269	100,0%
FDR	175.256.625,00		171.891.769,00		108.107.410,00	
PASIVO PASIVO CORRIENTE						
	1.380.815	0,7%	1.127.912	0.6%	471.733	0,4%
Cuentas por pagar	1.360.815	0.0%	1.127.912	,	4/1./33	,
Anticipo Clientes	180.023	0,0%	026 704	0,0%	499.656	0,0%
Cargas fiscales		,	936.784 357.942	0,5%		0,4%
Remuneraciones y Cargas Sociales Otros pasivos	775.590 19.871.717	0,4% 10,4%	16.239.015	0,2% 8,5%	324.472 6.743.791	0,3% 5,6%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.209.511	10,4% 11,7%	18.661.653	9,8%	8.039.652	6,7%
		, . , .	10.001.000	0,070	0.000.00=	٠,. ،٥
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos		0,0%		0,0%		0,0%
Cargas Fiscales		0,0%		0,0%		
Otros pasivos	-	0,0%	942	0,0%	455.662	0,4%
Previsiones		0,0%		0,0%		0,0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	0,0%	942	0,0%	455.662	0,4%
TOTAL PASIVO	22.209.511	11,7%	18.662.595	9,8%	8.495.314	7,0%
FDR	15.161.043,00		12.115.419,00		3.290.212,00	
PATRIMONIO NETO	168.274.968	88,3%	171.609.554	90,2%	112.306.955	93,0%
FDR	- 160.095.582,00		- 159.776.350,00		- 104.817.198,00	
Carantías vigantes	102.002.002		67 500 404		142.054.570	
Garantías vigentes	102.092.060		67.598.181		143.854.576	
Contragarantias recibidas	1.393.976.210		1.285.080.347		1.081.535.041	
Fondo de Riesgo Computable	124.386.581		140.185.750		91.823.057	



Anexo II - Estado de resultados. (En \$) y análisis de estructura.

	al 31-07-202	21	al 31-07-20	20	al 31-07-20	19
Período en meses	12		12	%	12	%
RESULTADOS DE LAS OPERACIONES D	E LA S.G.R.					
Ingresos por servicios	5.893.772	100,0%	5.565.539	100,0%	5.705.998	100,0%
Costo de servicios	(1.635.729)	27,8%	(1.121.146)	20,1%	(1.077.325)	18,9%
Resultado bruto	4.258.043	72,2%	4.444.393	79,9%	4.628.673	81,1%
Gastos de administración	(13.044.816)	221,3%	(10.117.496)	181,8%	(8.239.913)	144,4%
Gastos de comercialización	(1.620.494)	27,5%	(2.292.353)	41,2%	(1.841.151)	32,3%
Resultados financieros y por tenencia	1.240.161	21,0%	3.030.638	54,5%	1.246.173	21,8%
Otros ingresos y egresos	3.591.801	60,9%	10.518.499	189,0%	8.706.022	152,6%
Resultados antes de impuestos a las ganancias	(5.575.305)	94,6%	5.583.681	100,3%	4.499.804	78,9%
Impuesto a las ganancias	1.921.487	32,6%	(1.240.234)	22,3%	(933.526)	16,4%
Resultado operativa de la S.G.R.	(3.653.818)	62,0%	4.343.447	78,0%	3.566.278	62,5%
RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO						
Resultados financieros y por tenencia	28.619.933	485,6%	51.967.227	933,7%	43.079.565	755,0%
Incobrabilidad Fondo de Riesgo Contingente		0.0%		0,0%		0,0%
Otros ingresos y egresos	1.998.341	33,9%	(6.279.587)	112,8%	(6.503.369)	114,0%
Resultados distribuidos socios protectores		0.0%	,	0.0%	,	0.0%
Ganancia del fondo de riesgo	30.618.274	519,5%	45.687.640	820,9%	36.576.196	641,0%
Ganancia del ejercicio	26.964.456	457,5%	50.031.087	898,9%	40.142.474	703,5%
Absorción por parte del Fondo de Riesgo	(30.618.274)	519,5%	(45.687.640)	820,9%	(36.576.196)	641,0%
Resultado neto del ejercicio	(3.653.818)	62,0%	4.343.447	78,0%	3.566.278	62,5%

Anexo III - Ratios e índices

	al 31-07-2021	al 31-07-2020	al 31-07-2019
Período en meses	9	12	12
Rentabilidad			
Ganancia operativa de la S.G.R. / Patrimonio Neto (al inicio)	-2,1%	3,9%	4,0%
Ganancia operativa de la S.G.R. / Activos totales (al inicio)	-1,9%	3,6%	3,8%
Ganancia operativa de la S.G.R. / Patrimonio Neto sin Fondo de riesgo (al inicio)	-30,9%	58,0%	90,9%
Ganancia operativa de la S.G.R. / Activos totales sin Fondo de riesgo (al inicio)	-19,9%	34,2%	48,2%
Ganancia operativa total / Patrimonio Neto (al inicio)	15,7%	44,5%	45,4%
Ganancia operativa total / Activos totales (al inicio)	14,2%	41,4%	42,4%
Gastos de administración / Ingresos por servicios	221,3%	181,8%	144,4%
	al 31-07-2021	al 31-07-2020	al 31-07-2019
Período en meses	9	12	12
Capitalización			
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo total)	7,58	9,20	13,22
Patrimonio neto / Activos totales	88,3%	90,2%	93,0%
Patrimonio neto / Riesgo vivo	164,8%	253,9%	78,1%
Grado de utilización - (Riesgo vivo / Fondo de Riesgo PM)	82,1%	48,2%	156,7%
Liquidez			
Activos líquidos (disp + inv) / Riesgo Vivo	1,59	1,84	0,71
Gestión	al 31-07-2021	al 31-07-2020	al 31-07-2019
ContraGarantías recibidas vigentes / Riesgo Vivo (veces)	13,65	19,01	7,52



Definición de la calificación asignada:

Confederar NEA S.G.R.: "A-(sgr)" Perspectiva Estable

La calificación "A" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a emisiones o emisores con capacidad financiera muy buena, con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Muy buena calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica, y será utilizado entre las categorías "AA" y "CCC".

La perspectiva asignada a una calificación, es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la SGR.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables auditados anuales a Julio 2019, 2020 y 2021.
- Estados Contables Intermedios auditados a enero y abril de 2021
- Información estadística sobre sistema de S.G.R. <u>www.argentina.gob.ar/produccion</u> o <u>www.mav-sa.com.ar/agentes/comunicaciones/comunicaciones-completo/</u>
- Información de gestión, manuales de procedimientos, y otra información cuantitativa y cualitativa proporcionada por Confederar SGR.

Analistas:

Verónica Saló, vsalo@untref.edu.ar

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, <u>nramos@untref.edu.ar</u>

Fecha de la calificación: 16 de noviembre de 2021.